

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016 por la que se convoca la jornada La justicia en tiempos de incertidumbre: novedades y retos pendientes.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016, y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca, en colaboración con la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, la jornada «La justicia en tiempos de incertidumbre: novedades y retos pendientes», conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

Son objetivos de la jornada, entre otros, analizar, desde distintas perspectivas, los principales retos que se le presentan a la justicia en el momento actual, abordando, entre otras cuestiones, la organización judicial o la politización de la justicia.

##### 2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- La justicia penal: luces y sombras.
- El juez español: presente y futuro.
- La politización de la justicia.
- Una visión de la sociedad.
- Los problemas de la organización judicial.
- Reflexiones sobre el futuro del recurso de casación.

##### 3. Destinatarios.

Personal al servicio de la Administración de justicia, profesionales del derecho, profesores y alumnos de las universidades gallegas e interesados en general.

##### 4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, salón de actos. Calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.



Fecha: 2 de junio de 2016.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 8 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 31 de mayo de 2016.

Podrá obtenerse cualquier otra información, de 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos 981 54 62 41 y 981 54 62 39.

7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia fuese igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización de la jornada y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

